



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 295-2016-GRA/GR

Ayacucho, 05 de abril de 2016

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el art. 2° de la Ley N° 27867 y modificatorias, los Gobiernos Regionales son Personas Jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2016-GRA/GR, de fecha 05 de enero del 2016, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2016 del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, en el marco de la Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;

Que, de conformidad al literal d) del numeral 42.1 del artículo 42° del Decreto Supremo N° 304-2012-EF - Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.

Que, mediante el Oficio N° 124-2016-GRA-PRIDER/JDGC, el Director General de la UE 008 PRIDER, solicita la incorporación de los saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2015, de las Fuentes de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, 4. Donaciones y Transferencias, rubro 13 Donaciones y Transferencias y 5. Recursos Determinados, rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones, de la Unidad Ejecutora 008 Región Ayacucho – Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado – PRIDER.

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF - Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto.

Autorícese la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 SOLES (S/. 3'483,483.00), provenientes de saldos de balance del ejercicio presupuestal 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

PLIEGO	: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA	: 008 REGIÓN AYACUCHO – PROY. REG. DE IRRIGACIÓN Y DES. RURAL
FTE. FTO.	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



INGRESOS	:		(En Soles)
1.9.		SALDO DE BALANCE	113,750.00
1.9.1		SALDO DE BALANCE	113,750.00
1.9.1.1		SALDO DE BALANCE	113,750.00
1.9.1.1.1		SALDO DE BALANCE	113,750.00
1.9.1.1.1.1		SALDO DE BALANCE	113,750.00

FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS	:		(En Soles)
1.9.		SALDO DE BALANCE	3'121,827.00
1.9.1		SALDO DE BALANCE	3'121,827.00
1.9.1.1		SALDO DE BALANCE	3'121,827.00
1.9.1.1.1		SALDO DE BALANCE	3'121,827.00
1.9.1.1.1.1		SALDO DE BALANCE	3'121,827.00

FTE. FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES

INGRESOS	:		(En Soles)
1.9.		SALDO DE BALANCE	247,906.00
1.9.1		SALDO DE BALANCE	247,906.00
1.9.1.1		SALDO DE BALANCE	247,906.00
1.9.1.1.1		SALDO DE BALANCE	247,906.00
1.9.1.1.1.1		SALDO DE BALANCE	247,906.00

TOTAL INGRESOS S/. **3'483,483.00**

EGRESOS :
SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA : 008 REGIÓN AYACUCHO - PROY. REG. DE IRRIGACIÓN Y DES. RURAL.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO : 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUENTE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO : 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. Gastos Corrientes S/. **113,750.00**
2.3 Bienes y Servicios 113,750.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO.
PROYECTO : AMPLIACIÓN DE LA PRESA ANCASCOCHA Y AFIANZAMIENTO



OBRA : DEL VALLE YAUCA (AYACUCHO – AREQUIPA).
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4000097CONSTRUCCIÓN DE PRESA
 RUBRO : 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 : 13.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

6. Gastos de Capital S/. **3'121,827.00**
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 3'121,827.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO.

PROYECTO : 2251198 AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CCELLOCCACCA – HUACHUALLA MARGEN IZQUIERDA COMISIÓN DE USUARIOS LOS LIBERTADORES DE HUAYLLAPATA Y SACSAMARCA, DISTRITO DE AYACUCHO-HUMANGA-AYACUCHO.

OBRA : 4000109 AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 18. CANON, SOBRECANON, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES

6. Gastos de Capital S/. **247,906.00**
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 247,906.00

TOTAL PLIEGO 444 S/. **3'483,483.00**

Artículo 2°.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora 001 Región Ayacucho - Sede Central para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1, inciso b) del Decreto Supremo N° 304-2012-EF - Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
 GOBERNADOR (e)



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000019

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 EJECUTORA : 008 REGION AYACUCHO-PROG.REG. DE IRRIGACION Y DES. RURAL INTEGRADON- PRIDER [001308]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/04/2016

DOCUMENTO : 107 / 295-2016-GRA/GR

MES : ABRIL
 FECHA DE SOLICITUD : 04/04/2016
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE DEL AÑO2015
 TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD		
9001 ACCIONES CENTRALES	0	113,750
3999999 SIN PRODUCTO	0	113,750
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	113,750
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	113,750
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	113,750
TOTAL	0	113,750

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	113,750
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	113,750
TOTAL	0	113,750



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000020

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

EJECUTORA : 008 REGION AYACUCHO-PROG.REG. DE IRRIGACION Y DES. RURAL INTEGRADON- PRIDER [001308]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/04/2016

DOCUMENTO : 107 / 295-2016-GRA/GR

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 04/04/2016

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE DEL AÑO 2015

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD
0042						0	247,906
	2251198					0	247,906
		4000109				0	247,906
	18	0				0	247,906
			6	2.6		0	247,906
TOTAL						0	247,906

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
18								0	247,906	
	1.9							0	247,906	
TOTAL									0	247,906



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000021

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

EJECUTORA : 008 REGION AYACUCHO-PROG.REG. DE IRRIGACION Y DES. RURAL INTEGRADON- PRIDER [001308]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/04/2016

DOCUMENTO : 107 / 295-2016-GRA/GR

MES : ABRIL
 FECHA DE SOLICITUD : 04/04/2016
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE DEL AÑO 2015
 TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
 TIPO RECURSO : A TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
 ENTIDAD ORIGEN : REGION AREQUIPA-SEDE CENTRAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	3,121,827
2077939 AMPLIACION DE LA PRESA ANCASCOCHA Y AFIANZAMIENTO DEL VALLE DE YAUCA (AYACUCHO Y	0	3,121,827
4000097 CONSTRUCCION DE PRESA	0	3,121,827
13 A DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,121,827
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3,121,827
TOTAL	0	3,121,827

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,121,827
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	3,121,827
TOTAL	0	3,121,827

